

QUILMES, 31 OCT 2008

VISTO los Expedientes N° 827-0316/05, N° 827-0535/07, N° 827-0865/08, y

CONSIDERANDO:

Que a través del Expediente N° 827-0316/05 se tramita la Negociación Colectiva con el Personal Administrativo y de Servicios de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que en el Acta de la Reunión Paritaria del día 25 de marzo de 2008, se acuerda el pase del Personal Administrativo y de Servicios que reviste en calidad de contratado a la Planta Transitoria de la Universidad, y la modalidad de dicho pase.

Que por Resolución (R) N° 711/05, homologada por la Resolución (CS) N° 278/05, se aprobó el "Reglamento para la instrumentación del Régimen de Selección para el Personal Administrativo y de Servicios de la Universidad Nacional de Quilmes, previsto en el Acuerdo Paritario del día 20 de septiembre de 2005".

Que a través de la Convocatoria N° 13/08 se seleccionó a la agente Eva Emilia Caratti para cubrir el puesto de Administrativo con Atención al Público en la Secretaría de Extensión.

Que de fs. 2 a 28 del Expediente N° 827-0865/08, obran las actuaciones realizadas en el marco de la convocatoria mencionada y que a fs. 29 obra el acta firmada donde se establece el orden de mérito de los candidatos entrevistados.

Que cumplidos los plazos reglamentarios no se presentaron reclamos ni recusaciones a dichos resultados.

Que por lo expuesto, es necesario reemplazar a la agente mencionada en la Dirección de Intendencia de esta Universidad, en donde se ha desempeñado desde el 1° de marzo del corriente.

Que obra a fs. 810 del Expediente N° 827-0535/07 el orden de mérito correspondiente a la Convocatoria N° 17/07 mediante la cual se seleccionó



01028

personal para el puesto de Operario de Limpieza en la Dirección de Intendencia, ocupando el cuarto lugar el Sr. Rubén Adrián Giménez.

Que es necesario asignar funciones al Personal Administrativo y de Servicios incorporado a la Planta Transitoria, conforme a los puestos de trabajo y categorías que emanan del Escalafón Salarial para el Personal Administrativo y de Servicios.

Que es necesario efectuar las designaciones del Personal Administrativo y de Servicios en la Planta Transitoria, que desempeñan tareas o funciones directivas en las distintas áreas de la Estructura Orgánico-Funcional aprobada por Resolución (CS) N° 125/08, sus complementarias y/o modificatorias.

Que los responsables de las distintas áreas de la Organización Funcional por Programas de la Universidad, la cual está conformada por programas, subprogramas, actividades y proyectos de programas, han participado en las temáticas del proceso de selección mencionado del personal a su cargo.

Que por Resolución (CS) N° 85/08 y sus modificatorias se aprueba el presupuesto para el ejercicio 2008.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector en el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Incorporar transitoriamente, a partir del día 1º de octubre y hasta el 31 de diciembre del 2008, a la Planta Básica de Cargos aprobada por Resolución (R) N° 710/05, homologada por la Resolución (CS) N° 278/05, al Sr. Rubén Adrián Giménez, DNI N° 20.599.226.


ARTÍCULO 2º: Asignar funciones al mencionado agente en la Dirección de Intendencia dependiente de la Dirección General de Planificación Física e Infraestructura – Secretaría General, puesto Operario de Limpieza, categoría 2 grado 8, Agrupamiento Servicios Generales.

01028

ARTÍCULO 3º: El gasto que demande lo dispuesto en los artículos 1º y 2º deberá imputarse al Inciso I (Gastos en Personal) – Partida Principal 1. 2. (Personal Temporario), de la Organización Funcional por Programas.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: 01028



Arq. Juan Luis Mcrega
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES